



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Interna

Número:

Referencia: RI ADS.Octubre 2023-Aprobación-Letras

VISTO:

La solicitud de aprobación de adscripciones elevadas por la Secretaría Técnica de la Escuela de Letras;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Escuela de Letras autorizó a cursar las adscripciones ad-honorem por el término de dos años a les egresades que se detallan a continuación:

por RI-2022-13-E-UNC-EL#FFYH y RD-2022-259-E-UNC- DEC#FFYH , a **Aguirre Constanza Milagros DNI: 37.723.502** en la cátedra de Teoría de los Discursos Sociales I, a partir del 1º de agosto de 2021;

por RI-2022-12-E-UNC-EL#FFYH y RD-2022-259-E-UNC- DEC#FFYH , a **La Rocca, Paula DNI. 34.440.026** en la cátedra de Hermenéutica, a partir del 1º de abril de 2021;

por RI-2022-09-E-UNC-EL#FFYH y RD-2022-259-E-UNC- DEC#FFYH , a **Ríos, Valentina DNI: 31.669.282** en la cátedra de Teoría de los Discursos Sociales II, a partir del 1º de agosto de 2020;

por RI-2022-12-E-UNC-EL#FFYH y RD-2022-259-E-UNC- DEC#FFYH , a **Günther Nazira Belén DNI: 41.788.138**, en la cátedra del Seminario de Gramática Aplicada, a partir del 1° de abril de 2021;

por RI-2020-04 , a **Castagnino, Jesica Daniela DNI 32.590.115**, en la cátedra de Introducción a la Literatura, a partir del 1° de abril de 2020;

por RI-2020-04, a **Mariano Emmanuel Cervantes, DNI 37.314.867**, en la cátedra de Introducción a la Literatura, a partir del 1° de abril de 2020;

por RI-2020-04 , a **María Lucía Munizaga, DNI 31.769.768**, en la cátedra de Introducción a la Literatura, a partir del 1° de abril de 2020;

por RI-2022-13-E-UNC-EL#FFYH y RD-2022-259-E-UNC- DEC#FFYH , a **Aguirre Constanza Milagros DNI: 37.723.502** en la cátedra de Teoría de los Discursos Sociales II, a partir del 1° de agosto de 2021;

Que los egresados antes mencionados presentaron los informes de sus adscripciones;

Que los profesores a cargo de las cátedras, Dra Alicia Vaggione, Dra Gabriela Milone, Dra. María Soledad Boero, Mg. Corina Margarita Buzelin Haro, Dra Cecilia Pacella y Dra. Laura Fobbio informan que los egresados mencionados han cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones como adscriptes y recomiendan se den por aprobadas dichas adscripciones;

Por ello;

EL CONSEJO Y LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA

DE LETRAS RESUELVEN:

Art. 1o: Dar por aprobadas, en sus sesiones N° 36 del día 20 de septiembre de 2023 y N° 37 del 04 de octubre del 2023, las adscripciones ad-honorem de los siguientes egresados, en las cátedras indicadas, y por el período de dos años a partir de las fechas mencionadas:

- **Aguirre Constanza Milagros DNI: 37.723.502** en la cátedra de Teoría de los Discursos Sociales I, desde el 1° de agosto de 2021 hasta el 31 de julio del 2023;

- **La Rocca, Paula DNI. 34.440.026** en la cátedra de Hermenéutica, desde el 1° de abril de 2021 hasta el 31 de marzo del 2023;

- **Ríos, Valentina DNI: 31.669.282** en la cátedra de Teoría de los Discursos Sociales II, desde el 1° de agosto de 2020 hasta el 31 de julio del 2022;

- **Günther Nazira Belén DNI: 41.788.138**, en la cátedra del Seminario de Gramática Aplicada, desde el 1° de abril de 2021 hasta el 31 de marzo del 2023;

- **Castagnino, Jesica Daniela DNI 32.590.115**, en la cátedra de Introducción a la Literatura, desde el 1° de abril de 2020 hasta el 31 de marzo del 2022;

- **Mariano Emmanuel Cervantes, DNI 37.314.867**, en la cátedra de Introducción a la Literatura, desde el 1° de abril de 2020 hasta el 31 de marzo del 2022;

- **María Lucía Munizaga, DNI 31.769.768**, en la cátedra de Introducción a la Literatura, desde el 1° de abril de 2020 hasta el 31 de marzo del 2022;

- **Aguirre Constanza Milagros DNI: 37.723.502** en la cátedra de Teoría de los Discursos Sociales II, desde el 1° de agosto de 2021 hasta el 31 de julio del 2023;

Art. 2o: Elevar a Secretaría Académica y por su intermedio al Área Operativa de la Facultad esta resolución a fin de que sea producido el acto resolutorio correspondiente.

Art. 3o: Comuníquese y archívese.

i.r.

